



Ciudad de México, 30 de julio de 2020.

## **POSICIONAMIENTO ACCIONES QUE IMPLEMENTARÁ EL GOBIERNO DE LA CIUDAD EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA**

La trata de personas es un delito que vulnera los derechos humanos y pone en riesgo la integridad física y mental de las víctimas de éstos. En 2003, México ratificó el Protocolo de Palermo, reafirmando su compromiso de prevenir y combatir la trata de personas, asentado en diferentes instrumentos normativos, como en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Mujeres, niñas, niños y adolescentes son las principales víctimas de este delito que regularmente viven en condiciones de vulnerabilidad como la pobreza, marginación y bajos niveles educativos. Estos contextos que incrementan la precariedad de las personas, y las coloca en mayor proclividad de caer en las redes de trata de personas, también limitan el acceso a la información que permite identificar el delito y las diferentes formas de denuncia. La invisibilización conlleva a la normalización de estas acciones, tanto para quienes son víctimas como para quienes son testigos.

Actualmente la crisis de salud, económica, social y familiar generada por la Covid-19 aumenta y modifica la comisión de este delito. El confinamiento lleva a más personas a socializar a través de redes sociales o con interacciones en línea, lo cual los coloca en una situación proclive y vulnerable a ser enganchadas con mayor facilidad por las personas tratantes; y, por otro lado, quienes viven ya en condición de trata de personas, se vuelven invisibles en el confinamiento.

En ese sentido, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa acciones transversales dirigidas a la prevención, atención y erradicación de la trata de personas, en cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley para la Protección, Atención y Asistencia de las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal y la Ley de Víctimas de la Ciudad de México.



Por ello, para la conmemoración del Día Mundial contra la Trata este 30 de julio, diferentes instancias del Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con el Poder Judicial, el Congreso de la Ciudad de México, las Alcaldías, la Fiscalía General de Justicia y el Consejo Ciudadano, emprenden diferentes acciones que permitirán visibilizar el delito de trata y sus diferentes tipos, así como la línea de denuncia.

Del 29 al 31 de julio se realizará la *Jornada contra la Trata*, en donde diversos especialistas analizarán el tema desde diferentes perspectivas. La conmemoración del *Día contra la Trata* iniciará con un Congreso Internacional en línea coordinado por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México intitulado *Trata de personas: entre riesgos y nuevos desafíos* que está conformado de una conferencia magistral que analizará de manera crítica la trata en México y los mecanismos de prevención; y dos mesas de discusión, en la primera la política de prevención y combate contra la trata de personas, en la segunda los factores de vulnerabilidad, así como de protección y atención a las víctimas.

El 30 de julio, como una actividad más de la Jornada contra la Trata también se tiene programada dos paneles de discusión sobre el Modelo Integral de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, el primero abordará el tema de detección y primer respondiente y el segundo la elaboración del plan de intervención y cómo lograr una intervención exitosa. El día 31 de julio, bajo la coordinación de la Secretaría de las Mujeres, se llevará a cabo el Conversatorio "Las niñas y las mujeres frente a la trata de personas".

Coordinado por el Consejo Ciudadano, se realizarán tres webinar con organizaciones de la sociedad civil e instituciones de gobierno enfocadas a niñas, niños y adolescentes. El 6 de agosto versará sobre la diferencia entre explotación y trabajo infantil, y sobre prevención del delito de trata en niñas, niños y adolescentes y el 18 de agosto sobre el enamoramiento como forma de enganche en adolescentes.

Así mismo, en este marco, se desarrollarán diversas conferencias, conversatorios y un cine debate, todo de manera virtual y accesible para las personas interesadas.

De igual modo, del 27 de julio al 27 de agosto, el Gobierno de la Ciudad posicionará el hashtag #SinTratoALaTrata y la línea nacional contra la trata, además se difundirá en redes sociales diferentes tipos de infografías, micro-videos y entrevistas que inciden en el análisis de políticas de prevención, atención y acceso a la justicia, así como la difusión de las diferentes modalidades y procesos de enganche, con el fin de visibilizar la lucha y promover el acceso a la justicia y la no normalización de estas actividades en la vida



cotidiana, con especial énfasis en el contexto actual del confinamiento sanitario; así mismo para que la población identifique las conductas delictivas, para prevenir, buscar apoyo y en su caso denunciar.

A la par, se está creando una campaña de Testigos Usuarios, que pretende estar vigente a lo largo del año, que tiene como objetivo contribuir a la visibilización de los ámbitos y alcances de la trata de personas, así como dar a conocer los mecanismos de atención y prevención.

La Ciudad se iluminará de azul, que es el color con el que se asocia el *Día Contra la trata*. Así durante la semana del 27 de julio al domingo 2 de agosto de 2020 los edificios públicos representativos de la Ciudad de México, así como las sedes de las Alcaldías, el Poder Judicial y los edificios de la Comisión de Búsqueda, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos, iluminarán sus edificios de azul.

Finalmente, se invitará a las personas servidoras públicas del Gobierno de la Ciudad a que porten un moño azul, en la misma semana, a fin de visibilizar las acciones del Gobierno de la Ciudad contra la trata de personas.

La Ciudad de México, es y continuará siendo una Ciudad de Derechos y con la colaboración de todas y todos, erradicaremos este delito.